DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA DESIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS NACIONALES EN PERIODO DE VACACIONES DE FIN DE AÑO, A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA), PERIODO DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

FEBRERO DE 2012

N D I C E

CONTENIDO **PAGINA**

I - ANTECEDENTES DEL EXAMEN 1

II - OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

Objetivo General
Objetivos Específicos.

III - ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS..... 2

IV - RESULTADOS DEL EXAMEN 2

V – CONCLUSION..... 6

Ingeniero
Marco Antonio Fortín Huezo,
Presidente de la Administración Nacional
de Acueductos y Alcantarillados
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de vacaciones de fin de año, propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2011.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La Corte de Cuentas de la República, cumpliendo con sus responsabilidades fiscalizadoras, a través de sus auditores realizó verificación de la circulación y uso institucional de los vehículos nacionales, durante el período de vacaciones de fin de año, habiendo comprobado la circulación de los vehículos nacionales placas números N-9758, N-11338, N-7147, N-11981, N-7477, N-14393, N-15096, N-7490, N-7412, N-10924, N-10997, propiedad de la Entidad antes mencionada, durante el período en referencia; por lo que, en atención a los artículos 30, numeral 5), 31 y 32 de la Ley de la Corte de Cuentas se ejecutó "Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de vacaciones de fin del presente año, a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (ANDA), período del 24 al 31 de diciembre de 2011".

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre la designación y uso de los vehículos nacionales por parte de ANDA, durante el período de Vacaciones de Fin de Año, comprendidas entre el 24 y el 31 de diciembre de 2011.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comprobar que la misión oficial cumpla con lo establecido en la normativa para el uso de vehículos nacionales.

- Examinar la documentación de respaldo, que justifique la misión oficial realizada.

- Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa aplicable, para el uso de los vehículos nacionales durante el período de examen.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoria orientados a la realización de un Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) en el desempeño efectivo de una misión de carácter institucional durante el período de Vacaciones de fin de año, período del 24 al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, a las disposiciones legales vigentes relacionadas con el uso y control de vehículos nacionales y a normativa interna de ANDA.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos el objetivo de la misión realizada por los vehículos en circulación, así mismo que ésta estuviera autorizada por la autoridad competente de la entidad.

- Verificamos la normativa de ANDA para la solicitud y autorización de vehículos institucionales en días y horas no hábiles de trabajo.

- Verificamos que los vehículos de la entidad portaran su logotipo o distintivo institucional.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los vehículos placas números N-9758, N-11338, N-7147, N-11981, N-7477, N-14393, N-15096, N-7490, N-7412, N-10924, N-10997 propiedad de la entidad antes mencionada, circularon en diferentes fechas del periodo comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2011, sin cumplir con los requerimientos legales establecidos, según los correspondientes reportes emitidos por los auditores de la Corte de Cuentas, designados para verificar el uso de vehículos nacionales en dicho periodo. Las diferentes condiciones reportadas algunas fueron superadas al presentar la documentación pertinente por parte de los empleados relacionados y otras han sido consideradas como asuntos menores, siendo comunicadas en carta de gerencia de fecha 29 de febrero de 2012. Por lo que el presente informe no contiene hallazgos.

V. CONCLUSIÒN

Con base a los resultados de nuestro Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, durante el período de Vacaciones de Fin de Año, comprendidas entre el 24 y el 31 de diciembre de 2011; podemos concluir que con relación al uso de los vehículos placas números N- 10924, N-14393 dicha entidad cumplió con los requisitos normativos para tal fin.

Este informe se refiere únicamente al "Examen Especial sobre la designación y uso de vehículos nacionales en período de Vacaciones de Fin de Año, a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (ANDA), período del 24 al 31 de diciembre de 2011", y ha sido elaborado para comunicarse al Señor Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, actuante en el período de examen y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

29 de febrero de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS SUBDIRECTOR El Salvador, C.A.

Subdirector de Auditoria Seis